En las últimas dos ediciones de MILENIO, el tema principal de la revista ha sido el de la información sobre el destino que tuvieron créditos otorgados a dos grupos empresariales que llevan los apellidos Fox y Medina. En ambos casos, a sabiendas o no de sus accionistas, los préstamos no pagados llegaron al Fobaproa. La publicación de los dos reportajes, que incluyeron la opinión de los familiares cercanos a dos de los panistas más prominentes, causó una fuerte molestia en éstos. Y empezaron a ver los fantasmas de las conspiraciones, la larga y tenebrosa mano del gobierno. MILENIO, según ellos, se convirtió en un instrumento de la guerra oficial en su contra. Nada. Sólo se hizo un trabajo periodístico que cualquier otro medio habría publicado si hubiese contado con la información. **Por eso se enojaron.**

¿De qué se enojan **Vicente Fox y Medina Plascencia?**

POR FEDERICO ARREOLA • FOTO: FERNANDO VILLA DEL ÁNGEL

Vicente Fox está enojado. Carlos Medina Plascencia también. Los dos panistas más importantes del momento han carecido de la madurez que se necesita para enfrentar la realidad. Esta revista no ha mentido. Ellos, en efecto, participan o participaron en empresas que no han podido pagar sus deudas bancarias. Por lo tanto, fueron rescatados por el Fobaproa. Así lo dio a conocer MILENIO en los últimos dos números del semanario.

Fox y Medina se dicen ahora víctimas. Piensan, lo han dicho por todas partes, que MILENIO ha recibido línea para atacarlos, que la revista ha sido usada con tales fines. Panistas identificados con Medina nos han dicho que la información publicada la filtró el gobierno para castigar a este diputado por su discurso el día del informe presidencial. Fox, en diversos foros, ha acusado incluso al presidente Ernesto Zedillo.

Dijo el candidato del PAN ante un grupo de reporteros: "Mi pregunta es a Zedillo: ¿me estás viendo por televisión en este momento? ¿Qué pasó con que no ibas a intervenir en el proceso electoral y que no ibas a atacar a la oposición? Es la misma gata encerrada: una y otra vez volver sobre las empresas de Fox; volver sobre el asunto del Fobaproa. Yo ya no estoy en los negocios de la familia".

Si Fox supiera que fueron panistas los que nos pusieron sobre la pista de las deudas de las empresas de su familia, entonces tal vez no estaría tan molesto con el director del Banco Mexicano de Comercio Exterior, Enrique Vilatela, un funcionario al que no conozco y que, opino, sólo cumple con su obligación al demandar que se le pague lo que se le debe.

Dijo Fox de Vilatela: "Me parece muy pobre que el gobierno federal a través del Banco de Comercio Exterior ahora esté tomando partido y también quiera golpear a Fox. Francamente, Vilatela deja de ser para mí una persona seria, honesta; nunca pensé que él andaría entre las patas de los caballos. Zedillo, detén a tu amigocho Vilatela, porque está metiéndose donde no debe. Da vergüenza que se estén comportando de esta manera Vilatela y tú, señor Zedillo".

Vicente Fox está muy enojado. Prometió el miércoles por la noche darnos una entrevista para hablar de sus vínculos con el Fobaproa y para decirnos por qué cree que nos prestaríamos a ser usados, pero canceló el encuentro al día siguiente, hora y media antes de que se llevara a efecto. El líder panista Luis Felipe Bravo tampoco quiso hablar con nosotros. En MILENIO no hemos terminado de entender semejantes actitudes. ¿Pretende el PAN negarnos el simple derecho de hacer nuestro trabajo?

Dijo Fox de los textos publicados en MILENIO: "Habría que preguntarse en el caso de la revista MILENIO, cómo le hace para violar el secreto bancario para enterarse de la información, que además probablemente ni corresponde a la realidad y, sin embargo, la dan públicamente como buena. Me parece que no es muy serio de parte de esa revista sacar ese tipo de información".

Bueno, para empezar, MILENIO no está violando ningún secreto bancario. Esta revista no es autoridad, ni es banco tampoco. La confidencialidad bancaria no es nuestro negocio, sino un asunto exclusivo de las instituciones financieras. Nosotros sólo buscamos información de interés público. Por cierto, los documentos que a veces utilizamos como base de nuestros reportajes o artículos no nos caen del cielo ni nos llegan a las manos por medio de algún obscuro emisario servidor de quién sabe qué tenebrosos intereses.

En el caso específico de las deudas de Grupo Fox y de Medina Torres SA, comenzamos a rastrear la información a partir de las versiones que suelen circular inevitablemente en los medios frecuentados por los periodistas. Es más, la especie de que Fox y Medina Plascencia figuraban en la lista de los deudores del Fobaproa llegó a nuestros oí-

Vicente da una inquietante idea de sí mismo al reaccionar de esta manera

dos gracias a la inconsciente o tal vez calculada indiscreción de algún panista. Fox y Medina no se han dado cuenta de que tienen enemigos en su propia casa. Harán bien en buscarlos, desde luego.

Antes de agitar el espantajo de las conspiraciones y de señalar que "se está usando la revista MILENIO para estar agrediendo dolosamente a quienes estamos como candidatos de la oposición, ya lo hemos dicho una y otra vez, los alacranes, sanguijuelas, tepocatas, víboras prietas y demás alimañas que vendrían ya están aquí...", antes de elaborar tales teorías —repetimos—, Fox debería primero dirigir su mirada hacia sus propios correligionarios panistas e identificar allí, en su mismo partido, a quienes parecen no desearle la mejor de las suertes.

Ahora bien, debemos también dejar bien claro que aparecer en la lista del Fobaproa no constituye, en sí, ningún delito. Junto a Fox y Medina Plascencia habrán de figurar muchos otros deudores, algunos buenos, otros malos. Sabemos perfectamente que la crisis del 94 afectó a centenares de empresas y que muchas de ellas no lograron siquiera sobrevivir. Pero figuras públicas tan prominentes como estos dos distinguidos panistas hubieran debido informar de su situación a los ciudadanos. Es como en el caso de Bill Clinton y la becaria de la Casa Blanca: no se les acusa por lo que hicieron sino por lo que callaron.

El público tiene derecho a la información. Y es ahí donde no podemos dejar de hacer nuestro trabajo. Esto de ninguna manera significa que nos creamos con derecho a romper las reglas. Es más, en lo que a Fox y Medina Plascencia se refiere, hemos actuado no sólo con rigor periodístico y buena fe, sino con una particular prudencia: en ambos casos hemos buscado confirmar la información con los propios interesados e inclusive extendimos hasta lo posible el plazo de cierre de nuestra edición con el puro propósito de dar voz a personas de su entorno, como Cristóbal Fox y Óscar Medina Plascencia. Ahí están sus testimonios en nuestra revista.

Vicente da una inquietante idea de sí mismo al reaccionar de esta manera ante una exposición periodística de hechos documentados y que, de cualquier manera, deben ser comentados porque han figurado en la agenda del debate político y ciudadano a lo largo de todos estos meses.

Si el candidato reacciona así ante el simple ejercicio de la tarea informativa, me pregunto, con preocupación, cuál podría ser entonces su respuesta ante la crítica de llegar a ser presidente de todos los mexicanos y tener detrás la fuerza del Estado.

En la presentación del libro del ex gobernador de Guanajuato, ocurrida hace unos días, participó el senador independiente Adolfo Aguilar Zinser, un hombre formado en la izquierda que ahora ha adoptado posiciones alejadas de la geometría política. En su intervención, enumeró varias cualidades de Fox, que sin duda las tiene, y se comprometió a que hará todo lo posible por lograr que Vicente llegue a Los Pinos.

Aguilar Zinser, que es un político muy respetable y un intelectual honesto, le pidió un solo favor a su amigo: que en caso de ganar la Presidencia, no le restrinja la libertad que se ha ganado para criticar implacablemente al presidente. "Habrá cosas que diré y que lo van a molestar y no le van a gustar". Le pidió, en términos llanos, que no ceda a la intolerancia que acompaña, a menudo, el ejercicio del poder. Haría bien Vicente Fox en escuchar las palabras de su amigo el senador.

El Partido Acción Nacional tiene una admirable historia de lucha ciudadana por la democracia. Hoy día, sin embargo, es un protagonista como cualquier otro en el escenario del poder y las batallas electorales. El PAN ya no está relegado a su añeja condición de partido minoritario. Gobierna y pretende ganar cada vez más espacios políticos. Los personajes prominentes de Acción Nacional, por tanto, están bajo la lupa y deben ser examinados como cualesquiera otros, tanto del partido oficial como del PRD.

Es un hecho que muchos otros protagonistas de la vida pública nacional —provenientes de todos los horizontes— han sido expuestos por los reflectores de nuestro semanario y que no siempre han sa-

Muchos pecados de omisión

POR ROMÁN REVUELTAS RETES

Soy el único infiltrado panista en las filas de MILENIO, el único topo de la derecha que ha logrado colarse hasta las entrañas mismas de este semanario. Claro, los números de la revista de las últimas dos semanas me han creado un incómodo conflicto de intereses: por un lado, el simple hecho de trabajar aquí me hace cómplice de estos inquisidores periodistas que publican información incómoda sobre dos figuras prominentes de mi partido; a la vez, me parece que tal debe ser el trabajo de los colegas; y, por último, me preocupa el costo que habrán de tener esta revelaciones porque, antes que nada, deseo que el Partido Acción Nacional sea el gran protagonista de esa alternancia que tantos de nosotros deseamos en el 2000.

En principio, no debería pasar nada con el asunto este de figurar entre los deudores del Fobaproa. Digo, simplemente veamos cómo ocurrieron las cosas: eras empresario —grande o pequeño, y te apellidabas Fox o Medina Plascencia— y de pronto se te apareció en el horizonte una pareja llamada Zedillo-Serra Puche que, sin decir agua va, te fabricó a ti y a millones de otros mexicanos el error de diciembre sobre los restos aún calientes del salinato.

De la noche a la mañana, si tenías una deuda más o menos manejable en dólares o en la devaluada moneda nacional, te encuentras con que no puedes pagar a los bancos el dinero que te prestaron. De manera que vas con ellos y te pones a negociar. Y los bancos, viendo que no pueden recuperar, digamos, ni siquiera el guardarropa que te habían financiado, pues nada, se conforman con que les des tus zapatos usados. Hasta ahí, la negociación con las instituciones financieras.

Ahora bien, resulta que con tales prácticas los banqueros se encuentran, en un momento dado, al borde de la quiebra. No todos, naturalmente, pero casi todos. Y, según parece, los países no pueden funcionar sin bancos. Es entonces cuando entra en escena el

Fox no puede pagar sus deudas, pero sí sus *spots*: Dolores Padierna

Al menos dos de los créditos que el Grupo Fox contrajo con bancos están en el IPAB, antes Fobaproa. El propio Cristóbal Fox lo ha dicho, aunque ha aclarado que "son víctimas y no beneficiarios". El monto de estos dos créditos suma cinco millones cien mil dólares.

Para la diputada perredista Dolores Padierna, Vicente Fox tiene una doble moral: "Los políticos estamos obligados a una moral pública. Hay que respetar esos principios para poder aspirar a un cargo público, máxime si se busca la Presidencia de la República. Y Fox no obedece a estos principios ¡Imagínense si llega al poder! Va a generalizar esta conducta".

Según Dolores Padierna es preocupante que "habiendo recursos para una campaña gigantesca de dos años y medio, y que ha costado millones de dólares, Vicente Fox no tenga cinco millones de dólares para pagar sus créditos y ese dinero no esté en el IPAB".

—Pero ellos quieren pagar, según comentó Cristóbal Fox a MILENIO.

—Pues que las autoridades les tomen la palabra. Pienso que esa debería ser una política adoptada por la junta del IPAB, de que para cada crédito se estudie el entorno del deudor y se vea si tiene otra manera de pagar ese crédito. Porque conociendo de afuera más o menos la lista de los beneficiarios del Fobaproa, en 70 por ciento se pueden pagar los megacréditos, y la deuda se podría hacer pagable.

Durante semanas, Padierna observó los comerciales, en horario triple A, en los que Vicente Fox decía que no había otro camino que aceptar el Fobaproa. Eso sucedió el año pasado. Hoy piensa que las causas que orillaron a Fox a realizar esos *spots* pueden estar en sus propios adeudos.

"Pudo ser, porque Fox lo considere así ideológicamente, pero ¿entonces qué estaba haciendo el PAN negociando?", analiza Padierna. "Entonces no queda de otra más que pensar que los panistas tuvieran intereses económicos, sus intereses personales. Deducción razonable por lo que arrojan los datos sueltos".

Y luego, ejemplifica la perredista: "El caso de Eugenio Clariond, que estuvo vinculado a los fraudes de Lankenau. O Fauzi Hamdan, a quien se le ve en un montón de documentos, separados, aparentemente sin relación, pero sumándolos ya tienen significado; él fue abogado de varios especuladores de la Casa de Bolsa. O como los despachos Gómez Mont y el propio Diego Fernández de Cevallos estaban a la defensa de banqueros, de defraudadores, eran abogados del diablo. ¿Cómo puede ser que por la mañana litiguen a favor de defraudadores o de banqueros corruptos, y por la tarde se disfracen en la Cámara de Diputados para luchar contra la corrupción y los fraudes contra la banca?"

—Usted da a entender que los comerciales fueron pagados por el gobierno federal ¿Tiene pruebas?

—Los comerciales aparecían en horario triple A, donde se pagan 350 mil pesos. Tener dinero para pagar eso, y en específico para defender un programa gubernamental en el que Fox no tenía nada que ver, supone que hubo ayudas del gobierno para que Vicente hiciera esta campaña a cambio de algo.

Según Padierna, no tardan en aparecer comprobantes de lo que dice. En particular de Bancrecer y Serfín, "quienes entregaron recursos a la campaña a favor del Fobaproa". (*Alejandro Almazán*)

PROMOCIÓN ESCALAFONARIA PARA 23 MIL TRABAJADORES DEL ISSSTE

En una decisión de Estado y justicia social, el pasado 1 de octubre, en la ceremonia del Día del Trabajador del ISSSTE, el presidente Ernesto Zedillo anunció la autorización de la promoción escalafonaria para más de 23 mil trabajadoras y trabajadores del Instituto.

El primer mandatario dijo que se trata de un avance con el que se responde a la capacidad y compromiso de los agremiados del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE, que dirige José Luis Acosta Herrera.

Consideró que la promoción escalafonaria será un estímulo para redoblar el paso en la transformación del Instituto, para elevar la calidad de los servicios que se brindan a más de nueve millones de mexicanos.

Por su parte, Acosta Herrera dio a conocer el acuerdo de modernización de plantillas y desarrollo de los recursos humanos, así como el de recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores (ARPAT).

El presidente Ernesto Zedillo; la primera dama, Nilda Patricia Velasco de Zedillo; la directora general del ISSSTE, Socorro Díaz; y el secretario general del SNTISSSTE, José Luis Acosta Herrera, durante el acto de autorización de la promoción escalafonaria.

Explicó que en el acuerdo de modernización de plantillas y desarrollo de recursos humanos se prevén varias acciones sobre el catálogo de puestos, la retipificación de centros de trabajo y la actualización y ampliación de las plantillas.

Indicó que también considera el inicio del proceso de regularización de más de ocho mil trabajadores que no cuentan con seguridad jurídica en el empleo. La primera etapa contemplará a más de mil 500 trabajadores que en este mismo año deberán quedar regularizados.

Dijo que las trabajadoras y los trabajadores administrativos y de servicios que se encontraban en el nivel del 14 al 19 del tabulador, ahora pasarán del 20 hacia arriba, es decir que en el ISSSTE la percepción mínima era de uno y medio salarios mínimos mensuales, y ahora será de dos salarios mínimos.

Argumentó que dentro de este acuerdo también se prevé el pago de riesgos profesionales, ya que actualmente el Instituto otorga esa prestación a quienes laboran sólo en ciertas áreas de los hospitales.

MILENIO no sólo se ocupa de Vicente Fox

lido bien librados. Si cada vez que hacemos nuestro trabajo nos viéramos obligados a aclarar que nadie nos maneja, que nadie nos utiliza, pues entonces la mitad de nuestros esfuerzos se perdería en recordar a nuestros lectores lo que, de todas formas, cualquier ciudadano ilustrado de una sociedad democrática sabe perfectamente bien: que la información es un derecho y que los periodistas existen para informar.

Esperamos que Vicente Fox no caiga en ese victimismo fácil al que recurren con tanta frecuencia los líderes políticos que intentan abrirse camino en el sendero que conduce hasta el poder. Quien decide entrar en esto de la competencia electoral conoce las reglas y, en principio, debería también saber que en una sociedad como la nuestra, que transita dificultosamente hacia una democracia, la prensa ya no puede brindar tratos preferentes.

Nosotros, de entrada, intentamos ser imparciales y objetivos. Existe un caso, en la revista, que me atañe personalmente: Luis Donaldo Colosio y yo fuimos amigos cercanos. Fue un hombre por quien tuve un enorme afecto. Ahora bien, hace algún tiempo tuvimos en las manos una entrevista con Carlos Cabal Peniche en la que el antiguo banquero afirmaba, entre otras cosas, que parte del dinero de Banca Unión había ido a parar a la campaña de Donaldo. ¿Se me ocurrió suprimir esa parte de la entrevista? No. ¿Intenté practicar alguna forma de censura? Tampoco. Y, sin embargo, me había dolido esa información que, de alguna manera, comprometía la memoria de mi amigo.

De modo que estaba absolutamente fuera de cuestión imaginar siquiera que nosotros, teniendo a nuestro alcance documentos de indudable valor periodístico, nos íbamos a privar de utilizarlos. Lo hubiéramos hecho, además, con cualquier otro personaje de la arena política.

Es curioso ver cómo van surgiendo los temas periodísticos en la redacción de una revista. En relación con este caso, nuestra curiosidad se había despertado desde que, un buen día, nos encontramos con una antigua fotografía en la que aparece Vicente Fox acompañado del financiero Roberto Hernández. Nos enteramos que son amigos. ¿Qué más podría haber por ahí? Tal pregunta se entiende perfectamente dentro de la rutina del periodismo que está constantemente buscando establecer relaciones de causa y efecto, vínculos, asociaciones, etcétera.

Por último, tengo algunas palabras para el candidato del PAN a la Presidencia de la República: Vicente, no es posible que tal sea la reacción de un candidato ante la difusión de información. Hay algo completamente desmesurado en esta intención de confundir la tarea periodística con las conspiraciones. Hay, además, cierto espíritu intolerante que preocupa mucho en un político como tú, depositario de las esperanzas de millones de ciudadanos.

Para este número de MILENIO habíamos convenido una entrevista contigo: yo mismo habría de hacerla y, para ello, cancelé viajes y compromisos. Estuve en espera de tu respuesta y en algún momento pareció que la cita estaba arreglada. Pero luego algo ocurrió y simplemente se desvaneció la oportunidad de hacerlo.

Una entrevista es el espacio idóneo para ejercer el derecho de réplica y estábamos completamente dispuestos a brindártelo. Sin embargo, esto no significa que habremos de renunciar a nuestra labor periodística y procedo a explicarte por qué estoy diciendo esto: como siempre, nuestra materia prima es la información que circula por ahí y que, naturalmente, habrá de confirmarse o desmentirse.

Arriesgándome a poner en alerta a los colegas y perder la primicia, debo decirte que, según parece, algunos de los recursos bancarios que fueron a dar al Fobaproa fueron utilizados en tu campaña política. Te prometo, con toda la buena fe de que soy capaz, que investigaremos tales versiones. De ser ciertas y comprobables, qué remedio, habremos de publicar la información tal cual. Aunque no lo creas, lo mismo haríamos con cualquier otro candidato. MILENIO no sólo se ocupa de Vicente Fox.

gobierno salvador que, habiendo puesto en marcha el esquema del Fobaproa, se ve ahora obligado a adquirir las deudas que los bancos no han podido cobrar. La idea, desde luego, es que los depositantes y ahorradores no pierdan su dinero pero el resultado es que los recursos los van a poner de su bolsillo los cien millones de ciudadanos que ocupan el territorio nacional. Esto a la gente no le gusta. Hasta ahí, la negociación de las instituciones financieras con el gobierno.

¿Dónde está entonces el pecado de Fox y Medina Plascencia? Pues bien, es por una parte un pecado de omisión que resulta de circunstancias más bien incontrolables: primero la deuda (normal en cualquier empresa como en cualquier hogar), luego la crisis, luego la imposibilidad de pagar y luego, tal vez sin siquiera saberlo, el ingreso automático en el Fobaproa. Por otro lado, estar en la lista te pone en la misma foto de familia con algunos compañeros de ruta, esos sí, completamente mafiosos. Los bancos no sólo prestaron dinero a tontas y locas durante la euforia salinista, sino que hubo por ahí algunos arreglos muy dudosos entre familiares, amigos y amigos de los familiares. El hecho es que algunas historias deben ser de auténtico escándalo. Y, desde luego, en este paraíso terrenal de la corrupción llamado México, estar en el Fobaproa te convierte automáticamente en un sospechoso de primer orden. He ahí el segundo pecado de Carlos y Vicente.

Sin embargo, el tribunal revolucionario de MILENIO encuentra una tercera infracción, más grave: tanto Vicente Fox como Carlos Medina Plascencia hubieran debido informar oportunamente sobre el asunto. En realidad, si lo hubieran hecho, nuestro semanario se hubiera quedado sin la suculenta nota periodística. Es triste constatarlo, pero nadie sabe para quién trabaja.

Y en ésas estamos. Pecados pequeños, según yo. Consecuencias grandes, según otros que no piensan como yo. Hombres honrados, gente decente, según yo. Honrados y decentes pero torpes, según otros que no piensan como yo. Bueno, aquí cada quien piensa como quiere.

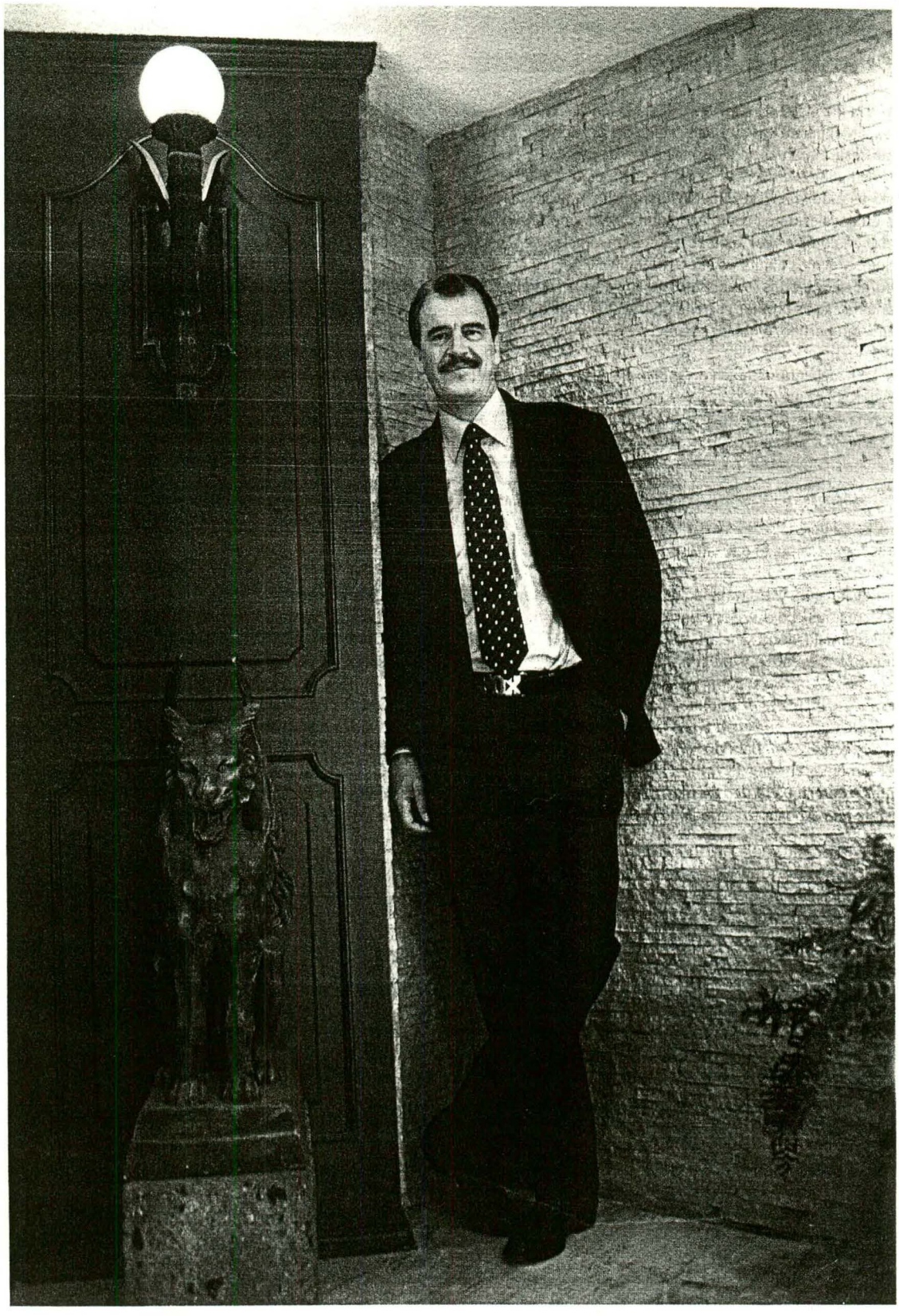

4 de septiembre de 2000

Miguel Angel Granados Chapa
Presente

Estimado Miguel Angel:

Este es el original del que le hablé el otro día que nos encontramos. Le adjunto copia del recuadro sobre su contenido que publicó Proceso.

Estamos en contacto.

Un saludo

Ariel Rosales

Edgar González Ruiz advierte contra la "represión moralista"

Fox podría verse copado por la ultraderecha panista

Álvaro Delgado

La decisión de legisladores panistas de Guanajuato de castigar con cárcel a las mujeres violadas que opten por el aborto, en la que han persistido pese al repudio que concitó, revela el poder de los sectores ultraderechistas en el Partido Acción Nacional (PAN).

Esta decisión, que alentó al gobernador priista Arturo Montiel a promover una medida semejante en el Estado de México, reabrió otra vez el debate sobre la identidad ideológica del PAN y del propio Vicente Fox, empeñados en deslindarse de las posiciones conservadoras.

Pero a poco más de un mes de las elecciones se produjeron otros dos episodios preocupantes: La incorporación temporal al equipo de Fox de Carlos Astorga Othón, el secretario de Salud de Baja California que participó en la maniobra para obligar a Paulina a tener un hijo producto de una violación, y el intento de censura a una exposición artística en Guadalajara, Jalisco, por su inspiración erótica.

"Estos casos revelan lo que se ha sabido desde hace mucho tiempo y de lo cual hay dicios claros desde 1989: que dentro PAN hay fuertes corrientes ultraconse doras que amenazan los derechos y libe des individuales", resume Edgar Gonz Ruiz, maestro en filosofía y autor de va libros sobre el tema.

Estos tres casos de "represión mor ta", añade el especialista, demuestran castigar penalmente a quienes se niegue aceptar ciertos dogmas religiosos es u "prioridad" para esos sectores panistas una vez que ganaron las elecciones, es pre sible que se acentúe esta tendencia.

"Pero es incluso desconcertante la gencia de estos sectores del PAN para im ner los preceptos moralistas a toda la soc dad, particularmente en el caso de Gua juato, donde los diputados del PAN y u independiente sentencian a cárcel a las m jeres violadas que recurran al aborto", di

"Ése es, hasta la fecha, el resultado triunfo del PAN", añade el filósofo, quien documentado el origen, desarrollo, discurs acciones de grupos conservadores, casi sie pre vinculados a ese partido, según docum ta en *La última cruzada*, su más reciente lib

Fox y la ultraderecha

González Ruiz establece en su libro los fu tes vínculos del PAN con agrupacione personajes identificados con una ideolo conservadora, entre otros, el Comité Nac

Astorga se defiende: ninguna ley establece el derecho al aborto

Jesusa Gamboa

Mexicali, B.C.- Según Carlos Astorga Othón, secretario de Salud de Baja California, Paulina no tenía derecho de abortar después de haber sido violada.

"La ley no establece eso como derecho, lo que hace la ley es decir: '(el aborto) sigue siendo un acto en el que la ley está en contra, pero a ti, ultrajada, como producto de la violación, te autorizo a que te hagas el legrado', pero no es un derecho".

—¿Qué es?

—Es una posibilidad legal que la ley reconoce para estos casos.

—Entonces, ¿se le puede regatear a Paulina la aplicación de la ley?

—Es que no es un derecho.

—¿Es sólo una "posibilidad", como usted dice?

—Es una posibilidad jurídica, es una autorización de la ley, ante una acción expresada, pero no es un derecho. Los derechos son: el derecho a la vida, a la educación, a la salud... El derecho a abortar no es derecho, díganme ¿dónde aparece como tal?

Paulina, la menor de 14 años que ahora es madre a consecuencia de la violación de un adicto a la heroína, no pudo interrumpir el embarazo, como lo prevé la ley, debido "a la confabulación de autoridades estatales, valiéndose de ideas moralistas y religiosas", asegura la familia.

Astorga fue nombrado, en octubre de 1998, director del Instituto de Servicios de Salud en el estado. Hace unos pocos días, trascendió que había sido llamado a formar parte del equipo de transición de Vicente Fox en el área de salud. Pero el miércoles 9, gente del equipo del presidente electo desmintió este hecho. Ahora aspira a ser diputado local por el primer distrito, para el período 2001-2004.

En entrevista, Astorga sostiene que "los derechos aparecen consagrados en la Constitución y son claramente definidos en su articulado y en ninguna parte aparece el derecho al aborto".

Jesusa Gamboa

Astorga. Sólo posibilidad

—¿Esa interpretación de la ley influyó en las autoridades es tatales para que no se le hiciera legrado?

—No, aquí influyó la liberta que tienen los médicos de escoger a sus pacientes y la libertad conciencia, la libertad de albedrío... es lo que influyó finalmer te. No creo que los médicos se h yan puesto a revisar la ley para v si podían o no negarse a practic un aborto, ellos se atuvieron a su conciencia, no quisieron realizar y no lo hicieron. La norma lo per mite, ellos tienen la libertad, sier pre y cuando no pongan en peli gro la vida de un ser humano.

Dice que no sabe que personas de Provida hayan visitado a Paulina para mostrarle videos de fetos destrozados y disuadirla de aborto.

"No lo tengo por escrito, y s quiero apegarme a derecho, lo que no está escrito, no existe."

Tanto Astorga como el direct del Hospital General, Ismael Ávila

nal Provida, la Unión Nacional de Padres de Familia, el Opus Dei, los Caballeros de Colón, la Asociación Nacional para la Moral, los Legionarios de Cristo y la Comisión Mexicana de Derechos Humanos.

Destaca un dato revelador sobre el episodio en Guanajuato: El asesor de la bancada panista en el Congreso es Jorge Dávila Juárez, expresidente de la Comisión de Población y Desarrollo de la Cámara de Diputados.

"Cuando ocupó ese cargo, su coordinador de asesores era Alfonso Bravo Mier, segundo presidente de Provida. La ideología conservadora de Dávila se hizo presente en su oposición férrea a ciertos aspectos de la Conferencia de Pekín y en su campaña contra la vacuna antitetánica, a la que pretendía atribuir efectos esterilizadores", destaca González Ruiz.

En Guanajuato se han arraigado grupos ultraconservadores, como Provida, Mi Guía y El Yunque, un oscuro grupúsculo sucedáneo del MURO, al que presuntamente pertenece el gobernador electo, Juan Carlos Romero Hiks.

En contraste con el MURO, que actuaba más bien de manera oculta, los grupos han evolucionado: "En vez de ser clandestinos y opuestos al poder, se convirtieron en grupos de poder, debido a la emergencia de la derecha y su vinculación con empresarios".

—¿El hecho de que Luis Felipe Bravo Mena, presidente del PAN, provenga de la Coparmex, y el nuevo secretario general, Jorge Ocejo, haya sido presidente de ese organismo empresarial, obedece a ello?

—Sí, inclusive en el libro están expuestas las trayectorias de muchos de los personajes del PAN y cuál ha sido su trayectoria política. Bravo Mena, durante su campaña por la gubernatura en el Estado de México, en 1993, hizo propaganda homofóbica; ahora me resulta difícil creer que la misma persona sea partidaria de la tolerancia, la pluralidad y la diversidad.

—¿Guanajuato es un estado donde predomina la ultraderecha?

—Sí. No es sólo El Yunque. Recordemos la Unión Nacional Sinarquista, grupos como Juventud Inconforme Positiva y muchos otros que florecieron dentro del PAN. Ahí encontraron una base social más conservadora, a diferencia de lo que puede suceder en otras zonas del país.

Autor de *Cómo propagar el sida, con-* ▶

Gabriel Hernández

Protesta antipanista

Íniguez, enfrentan una denuncia penal, interpuesta por Paulina, por no cumplir con su responsabilidad de servidores públicos. Ninguno de los dos asistió a declarar ante la Agencia Especializada de Delitos Patrimoniales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, que lleva el caso. Enviaron sus declaraciones por escrito.

Astorga considera que "todo esto deriva de una infamia, una perversidad del subprocurador de los Derechos Humanos, Federico García Estrada, que sólo por afanes protagónicos sacó el tema en el mes de abril, cuando sabía todo desde octubre. Si conocía el caso, ¿por qué no lo denunció?... Es una infamia, porque propició que se publique el nombre completo de la menor afectada, del menor que nació, y permitió que se les tomen fotos, estigmatizando a Paulina por el resto de su vida... Ésa es una perversidad".

También piensa que la recomendación de Derechos Humanos, de que se cree un fideicomiso que garantice la educación y desarrollo del niño, "es una perversión. Es una infamia, insisto: nunca fuimos citados a declarar o invitados a platicar con el subprocurador, jamás, por tanto, su recomendación, de origen, adolece de muchísimas fallas técnicas. Es una perversidad porque ha utilizado su cargo para hacerse notar públicamente, ésa es la peor infamia, la peor perversidad, porque ha estigmatizado a esta pobre familia, con todos los hechos ocurridos".

Dice: "Personas ajenas a este tema han vertido opiniones muy mitificadas, distintas a una realidad que existe consignada en documentos oficiales, por distintas autoridades que confluyen en torno de este caso, pero no la autoridad, no su servidor. Lo que he sostenido es que estoy al ciento por ciento con la actitud y la decisión tomada por los médicos, porque, ciertamente, los médicos fuimos hechos para proteger y ayudar a conservar la vida, no para destruirla. Si hay opiniones distintas a esto, son igualmente respetables, pero igual como respetamos la diversidad de opiniones, el resto de la sociedad tiene que respetar la decisión que tomaron los médicos. Es cierto que hay médicos que aceptan hacer un aborto, no debo emitir un juicio donde diga que están mal o bien, es su libertad de albedrío y creencia, cada quien hace uso de ella conforme le dicta su conciencia. En este momento, para los médicos del hospital, en torno de este caso, la decisión fue correcta".

—¿Usted no sabía que la autorización para el aborto nunca se le entregó a la familia?

—No, yo no sabía, lo que me consta es lo que consta en el expediente del Sector Salud, lo que ha ocurrido dentro de la Procuraduría y dentro de la Agencia del Ministerio Público, no lo sé. Lo sabré cuando estemos en tribunales, aclarando, pero si a mí me preguntan: '¿cumplieron con la ley al ciento por ciento?'... Le aseguro que sí, y con la ética de los médicos, también se cumplió al ciento por ciento, hicieron uso de su libertad.

—¿Qué tuvo que ver la religión en todo esto? ¿Las autoridades antepusieron la moral a la ley?

—Sería tanto como dar una opinión personal, entiendo que ahora la Iglesia está inmersa en todo esto, porque hubo quien se ha manifestado a favor del aborto, y hay una gran parte de la sociedad que está en contra. La religión católica está dentro de la parte que está a favor de la vida. No sé si influyó en ese momento el aspecto religioso para que no se haya efectuado el legrado, no lo sé, no lo sé. Si influyó o no, es decisión de los médicos, no es una decisión jurídica, no hay una orden expresa de que no se hubiera hecho, no hay una orden expresa del propio director del hospital ni de su servidor, para decir: 'no se haga el aborto'. Los médicos hicieron uso completamente de su libertad. Mi opinión personal, muy propia, no influyó en ese momento para evitarse el aborto.

—¿Cuál es su opinión personal, muy propia?

—Estoy a favor de la vida, completa y totalmente.

—¿Su posición no cambia aunque el producto sea concebido por una violación?

—No, si la familia no quiere el embarazo producto de la violación, la sociedad debe resguardar la vida de la persona violada y del producto que está creciendo, una vez que haya nacido, que la familia decida si lo cuida y cría o lo entrega para otras personas que no tienen posibilidad de tener hijos. ●

servadurismo y sexualidad; Guanajuato, la democracia interina; La sexualidad prohibida, intolerancia, sexismo y represión (prologado por Carlos Monsiváis), y *Mentir para prohibir, falacias de la represión sexual*, el filósofo reflexiona sobre el deslinde que muchos panistas han hecho sobre la iniciativa de sus correligionarios en Guanajuato:

"Decir que no son moralistas, que no están de acuerdo con que se prohíban las minifaldas y con que no se castigue con cárcel a las mujeres violadas que aborten, son salidas muy trilladas del PAN. Si en el proyecto de nación que están evidenciando es fundamental la represión moralista y la imposición de una ideología religiosa, ¿qué hacen en un partido como el PAN? Parece un problema de disonancia cognoscitiva."

Aclara: "El punto no es si tal o cual personaje es o no moralista, es o no mojigato, o si sólo en el PAN hay personajes así o en todos los partidos. La cuestión es cómo se está reflejando en los hechos el triunfo del PAN. Y hasta ahora, estos hechos vienen a confirmar que las tendencias predominantes dentro del partido, las que consideran fundamental ejercer la represión moralista, se van a reflejar en el ejercicio del poder".

—Es decir, ¿el triunfo del PAN en la Presidencia y gran parte del Congreso alienta estas tendencias?

—Desde luego que sí, lo estamos viendo. Habría que distinguir el caso de Fox. Es un personaje que se identifica como católico y conservador en algunos aspectos, pero no proviene de los grupos de extrema derecha, al contrario de muchos de los dirigentes y militantes del PAN que sí provienen de esos grupos y que al llegar al poder tratan de llevar a la práctica la ideología de la extrema derecha.

"Fox tiene la oportunidad de deslindarse. Es lo mejor que podría hacer para el bien

Los diputados panistas de Guanajuato: en aborto, ni un paso atrás

Verónica Espinosa

Guanajuato, Gto.- Para los 16 diputados panistas del Congreso local, no hay marcha atrás en penalizar el aborto, aun en caso de violación.

Apoyados por un diputado independiente y por otro del Partido Alianza Social, los panistas suprimieron un precepto establecido en el Código Penal Estatal desde 1933.

De acuerdo con dicho precepto, no debe ser penalizado el aborto cuando sea causado sólo por imprudencia de la mujer embarazada, o cuando el embarazo sea producto de una violación.

El escándalo desatado por la supresión del artículo, que obligó al presidente electo Vicente Fox, de gira por Sudamérica, a deslindarse de la reforma —"nunca promoveremos iniciativas en esa dirección" antiaborto, dijo en Sao Paulo el 10 de agosto—, condujo, por otra parte, al dirigente nacional del PAN, Felipe Bravo Mena, a recordar que la posición tradicional de su partido, "firme y absoluta", ha sido "a favor de la defensa de la vida", aunque debe pasar, también, por la "prudencia política".

A su vez, el gobernador panista de Guanajuato, Ramón Martín Huerta, ante las protestas desatadas en su entidad y en todo el país, prometió hacer una consulta ciudadana, y ahora está en sus manos aceptar o vetar la reforma.

En entrevista con la corresponsal, el coordinador de los diputados locales del PAN, Ricardo Torres Origel, defiende su posición:

"Es un principio del partido el respeto irrestricto a la vida desde el momento de su concepción, sin excepción alguna. Y no creo que los principios que durante 61 años se defendieron como oposición, ahora se deban hacer a un lado como gobierno."

Pero asegura: "Normalmente en este país el aborto está penalizado en todos los estados de la República, salvo en el caso de violación. En este punto en particular, el grupo del PAN pedía por mi conducto una entrevista con el presidente de la Comisión de Justicia —José Aben Amar González—, para plantearle que no se le metiera mano o enmendara la plana a ese artículo. En un desayuno en Silao, hace cuatro meses, platicamos de este asunto. Le señalaba que nuestra posición era dejarlo tal y como estaba, no tocarlo, porque nosotros queríamos evitar lo que finalmente ocurrió...".

Sin embargo, José Aben Amar González lo contradice: "Desde el principio nos dijeron que no querían esa fracción; que querían eliminar la exclusión de punibilidad en caso de violación. Era: 'suprímase y ya'".

Lo cierto es que los diputados del PAN, con el apoyo de otros dos no panistas para hacer mayoría, escogieron el peor momento para difundir la reforma: un día después de que Vicente Fox fue declarado presidente electo, y cuando faltaban tres días para que el gobernador sustituto de Fox, Ramón Martín Huerta, rindiera su informe de gobierno.

Al acudir a la ceremonia en el Palacio Legislativo, el domingo 6, Martín Huerta tuvo que enfrentar manifestaciones de organizaciones civiles de mujeres que, plantadas ante el recinto, protestaban con frases como ésta: "¡Hoy, hoy, hoy, violada, embarazada y encarcelada gracias al PAN!".

Más tarde, Martín Huerta se comprometió públicamente a hacer una consulta ciudadana sobre el tema y, con base en los resultados, vetar o no el nuevo Código. Cuenta con 10 días hábiles para tomar su decisión después de recibir la nueva legislación del Congreso, pero hasta el fin de semana prevalecía la incertidumbre.

Y es que, después de las reacciones desatadas, los panistas presentaron, el miércoles 9, una propuesta que trata de enmendar o matizar su decisión: propusieron que la mujer que aborte por una violación, finalmente sea juzgada con menos severidad con base en "atenuantes" que se refieren, entre otros aspectos, al estado de salud de la mujer violada, a su capacidad para la maternidad, a su ignorancia y al parentesco consanguíneo de la víctima con el violador.

Como sea, la posición de los legisladores panistas es no dar marcha atrás.

La historia

El Código Penal, publicado en el *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado número 4 el 12 de enero de 1933, y puesto en vigor el día 15, establecía en el artículo 290 que no es punible el aborto causado sólo por imprudencia de la mujer embarazada o cuando el embarazo sea producto de una violación.

El siguiente Código Penal de Guanajuato, promulgado en agosto de 1956 —entró en vigor en agosto de 1957—, mantuvo en su artículo 272 la misma redacción que el anterior.

El Código Penal vigente, promulgado en 1978, tampoco sanciona a la mujer que aborte si el embarazo es producto de una violación.

En la Exposición de Motivos de este código, los diputados de la LV Legislatura dejaron sentado que, de acuerdo con datos estadísticos, "un gran número de mujeres abortan clandestinamente en condiciones que ponen en grave riesgo su salud o incluso su vida, y que la conminación penal no ha podido evitar esa incidencia... Se consideró entonces que, reconociendo y afrontando esas realidades, resulta preferible autorizar el aborto, en los casos y requisitos señalados...".

De 1995 a 1999, la Procuraduría de Justicia del Estado de Guanajuato recibió mil 348 denuncias por violación —otras mil 7 por abusos sexuales, que el Código vigente denomina "abusos deshonestos"— y tuvo conocimiento de sólo 45 abortos. En lo que va del año, las cifras correspondientes son: violaciones, 108; abusos sexuales, 119, y únicamente dos abortos.

Hechos como éstos fueron tomados en cuenta por los diputados panistas de la Legislatura anterior —entre ellos el ahora diputado federal Juan Miguel Alcántara Soria— para convenir con el PRI y el PRD que no hubiera punibilidad del aborto por violación. Ese acuerdo lo registraron en el anteproyecto de nuevo Códi-

del país y para beneficio de su propio gobierno: deslindarse de esa extrema derecha que floreció precisamente durante la época de Carlos Salinas. No repetir el episodio de la alianza de Salinas y el PAN de la extrema derecha."

—¿Pero cómo va a deslindarse de quien lo apoyó?

—Tendrá que elegir. Si la mercadotecnia fue tan importante en la campaña electoral y si realmente Fox basó su estrategia de campaña en encuestas sobre el sentir de la mayoría de la población, sabrá que ésas no son demandas populares y que un gobierno de extrema derecha, opuesto a los derechos individuales y a las libertades, que pretenda encarcelar a quienes no piensan en ciertos dogmas religiosos, no será popular en México.

Por lo pronto, tanto Fox como la dirigencia nacional del PAN se deslindaron de la actitud asumida por los diputados de Guanajuato con relación al aborto.

Dice el especialista: "Fox tendrá que optar por aliarse con los sectores más liberales, cumplir con su promesa de tolerancia, de respeto a la diversidad. Tiene, desde luego, muchas presiones, porque dentro de su partido han sido muy fuertes estos grupos que están pugnando ahora un estilo de imponer una ideología religiosa. En su equipo ha incorporado a personas liberales y de izquierda, siendo congruente con esa idea de un gobierno plural".

La extrema derecha

La última cruzada es un libro que González Ruiz, excatedrático de la UNAM y exbecario de la John D. and Catherine T. McArthur Fundation, concibió durante la campaña de Fox, y el título obedece a la expresión durante la guerra cristera, que —afirma— es el origen de ▶

go Penal que, en 1997, dejaron en manos de la actual Legislatura.

Debido a foros organizados sobre el tema, así como a trabajos de una comisión especial —en ella participaron el presidente del Supremo Tribunal de Justicia y el rector de la Universidad de Guanajuato—, a ese anteproyecto se le añadió más tarde otra exclusión: la "no punibilidad del aborto que se provoque o consienta por la mujer embarazada, siempre y cuando exista la certeza de que el producto es inviable mediante certificado médico, previamente comunicado a la Secretaría de Salud y confirmado por ésta".

Al respecto, el actual presidente de la Comisión de Justicia, José Aben Amar González, aclara que, al analizar el anteproyecto, "estuvimos de acuerdo con los panistas en eliminar esta fracción del nuevo código, porque para determinar esa inviabilidad se requiere de estudios médicos muy costosos, que no son accesibles para cualquier mujer".

Pero los diputados panistas querían más. Y el jueves 3 de agosto, en la sesión en la que se discutió el nuevo Código —que ya había sido aprobado en lo general—, el coordinador parlamentario Torres Origel lanzó estas preguntas desde la tribuna:

"¿Es lícito matar a un tercero inocente para, aparentemente, reparar el grave daño causado a una mujer por la conducta enfermiza y bestial de un hombre? ¿Quién tendrá la evidencia de que el concebido es producto de una violación? ¿Quién tendrá la autoridad para determinarlo y, sobre todo, para sustituir a un juez, que es la única y legítima autoridad para declararlo?... En los casos en que la violación fue

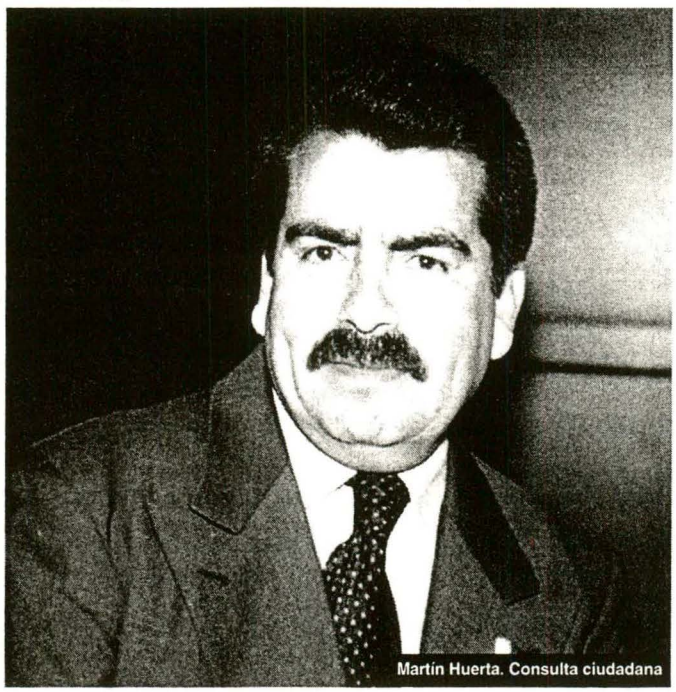

Martín Huerta. Consulta ciudadana

consecuencia de violencia moral, ¿habrá igual riesgo de error que en los certificados derivados de la violencia física, que necesariamente deja huellas?".

Y en ese punto pidió y obtuvo el respaldo suficiente para eliminar la exclusión de punibilidad en el aborto.

El Ejecutivo "lo sabía"

—¿Fue postura exclusiva de la fracción? ¿Lo comentaron con el gobernador, con el Comité Estatal del PAN? —preguntó la corresponsal a Torres Origel.

—Para nadie es nuevo ni desconocido que el PAN tiene entre sus principios filosóficos el respeto irrestricto a la persona humana, el respeto a la vida desde el momento de la concepción. Acción Nacional lo ha defendido durante toda su historia de 61 años.

Aclaró que la postura del partido en Guanajuato estaba implícita en la postura del presidente estatal del PAN, que es miembro del grupo parlamentario y que sumó su voto a la fracción.

Según Torres Origel, los diputados panistas están conscientes del debate que generaron. Y lo consideran positivo: "Es un debate que hace muchos años no se había dado en este país, sobre un problema que está latente en México: el avance de la cultura de la muerte, la desatención a las víctimas del delito, el problema de los abortos clandestinos, la necesidad de que las leyes privilegien el respeto a la persona humana, principalmente el derecho a la vida. Este debate podría ser benéfico, independientemente de en qué culmine".

La idea, dice, no es castigar con cárcel a las mujeres violadas que aborten. "Eso lo dicen voces que quieren desviar la atención del problema sustancial, que es la falta de una política de Estado para que éste apoye a la mujer violada en todo, que imponga una mayor pena al violador y que atienda al hijo de la mujer violada para que éste pueda seguir viviendo".

Por su parte, el diputado panista Javier Chico Goerne Cobián, integrante de la Comisión de Justicia, dice que los panistas que no aprueban la reforma van contra la doctrina del PAN, pues "el partido defiende la vida desde la concepción, sin excepciones. No se ha debatido sobre excepciones en el partido".

Finalmente, el diputado y presidente del PAN estatal, Gerardo de los Cobos, asegura que dentro del grupo parlamentario y "de la sociedad a la que consultamos nuestra plataforma y a la que representamos, hay el consenso" para penalizar el aborto de la mujer violada.

Dice que hay opciones para las mujeres violadas que se embarazan, antes que abortar. Se trataría, señala, de "no obligar a esa mujer a la maternidad, pero sí hacer viable esa vida (la del feto). Que la mujer tenga la alternativa de darlo en adopción. Vamos a hacer una sociedad más solidaria".

—¿Qué les dijeron en el CEN?

—Entendieron que fue un ejercicio del Congreso, válido para las condiciones específicas de Guanajuato.

—¿Los está apoyando?

—Está respetando nuestra postura. ●

muchos de los grupos de extrema derecha.

"Estos grupos son muy importantes en la sociedad mexicana actual. Hay muchos personajes del PAN —el caso de Astorga Othón es muy claro— que tienen la posibilidad de convertirse en figuras de primer nivel dentro del gobierno federal", destaca.

El libro, escrito entre marzo y julio, es la continuidad de sus obras anteriores y está elaborado en ese período, "porque es crucial para los proyectos de la extrema derecha y hoy se convierte, después del triunfo de Fox, en decisivo para el país".

En ese período, explica, hay un acontecimiento muy importante, la santificación de los cristeros, que el libro se propone desmitificar, y acreditar cómo hay un proyecto de la extrema derecha de 1929. "Hay una agenda perfectamente definida que ahora tienen oportunidad de llevarla a cabo, con las consecuencias que tiene para la sociedad mexicana. Es el mismo proyecto antirrevolucionario, un proyecto político-religioso, contrario a las libertades individuales y a la libertad de pensamiento".

—¿El proyecto busca imponer su particular concepción?

—Eso es exactamente: imponer. Y el pretexto puede ser, por ejemplo, la obediencia a las mayorías. Hay tantas racionalizaciones que les puede llevar a decir que quienes se oponen a ese proyecto son minorías y que las mayorías, que se identifican nominalmente como católicas, comulgan con todas esas ideas.

"Pero lo que se busca es imponer dogmas religiosos a toda la sociedad, por un lado, y, por otro lado, fortalecer la posición de la jerarquía católica y de grupos conservadores."

Sobre si el PAN es un partido de derecha, González Ruiz dice que habría que redefinir el término, si bien considera que en ese partido encaja lo que se entiende por derecha: "Personajes, grupos, sectores que tienen una agenda política bien definida, centrada en la represión de las libertades individuales por motivos religiosos".

Añade: "La derecha en México es católica y actualmente se identifica plenamente con las corrientes del Vaticano. En ese sentido está clarísima la agenda de lo que podemos llamar la extrema derecha y que básicamente milita dentro del PAN".

Además de que también existe en el empresariado, "hay algunos casos de personajes muy conservadores dentro del PRI, conocidos como priistas empanizados, como en el Estado de México; entre otros, el propio gobernador Arturo Montiel, quien han defendido propuestas contra el aborto".

Los grupos

En su libro, González Ruiz explica que si bien desde 1989 la fuerza de las "tendencias extremistas dentro del PAN" ha crecido, esas tendencias tienen su origen a principios del siglo, pero más particularmente a raíz de los acuerdos que pusieron fin a la Guerra Cristera, en 1929.

Por "grupos conservadores" se entienden organizaciones de filiación católica, tanto regionales como nacionales e internacionales, identificadas por: a) una ideología que rechaza como antivalores el relativismo, el liberalismo y el hedonismo, e idealiza el pudor y la abstinencia sexual como valores que deben regir para toda la sociedad mexicana; b) un conjunto de demandas comunes, como la prohibición total del aborto, el combate a las campañas de educación sexual, planeación familiar, uso del condón, "moralización" de los medios de comunicación y la defensa de la educación religiosa, y c) la tendencia a establecer relaciones de apoyo mutuo con la jerarquía católica y con algunos sectores y personajes de la política y del empresariado.

Más particularmente, una de sus principales demandas es incorporar a la Constitución y demás leyes federales y locales "el derecho a la vida desde la concepción", derogando las cláusulas de no punibilidad de aborto, como lo hicieron en Guanajuato y como lo pretende Montiel en el Estado de México.

Entre los grupos que se identifican entre sí se encuentran los Caballeros de Colón, cuyo primer consejo se realizó en 1905, y ayudó a consolidar a otros, como, en 1917, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) para oponerse al artículo 3° constitucional. También, la Liga Defensora de la Educación Religiosa, a la cual se incorporó la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y la Legión Mexicana de la Decencia, Provida y la Asociación Nacional para la Moral.

La ACJM, fundada en 1913, es el más antiguo de los grupos conservadores. Disuelta por su participación en la Guerra Cristera, reapareció con el nombre de Acción Católica Mexicana. En 1937, aparece la Unión Nacional Sinarquista, con ciertas influencias del nazismo y el fascismo.

Los Legionarios de Cristo, creados en 1941 y propietarios de la Universidad Anáhuac y el Instituto Cumbres, se disputan la educación de las élites con el Opus Dei, fundado en 1928 en España, propietario de la Universidad Panamericana y del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

En 1957, se crea la Unión Social de Empresarios Mexicanos, que encabeza Lorenzo Servitje; en 1970, surge la Confederación Nacional de Escuelas Particulares; en 1976, surge el Comité Nacional Provida, impulsado por Jaime Aviña, quien impulsa también Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC), y aparece, en 1973, la Asociación Nacional Cívica Femenina (Ancifem).

Cabe destacar que en esa época, en el contexto de la pugna entre empresarios y gobierno, se constituye el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el 5 de agosto de 1976, apunta González Ruiz.

Vendrían, luego, el Centro Cívico de Solidaridad, encabezado por José Barroso Chávez; el movimiento Testimonio y Esperanza, como resultado de la fusión de Juventud 85, y Testimonio y Libertad, dirigidos por Juan Carlos Serrano Limón, hermano de Jorge y Abel. La Comisión Mexicana de Derechos Humanos es creada por Ramón Sánchez Medal.

En 1989, Provida crea los Centros de Ayuda para la Mujer, para disuadir el aborto, y Vida y Familia, para promover la adopción.

González Ruiz cuenta en su libro sobre la proliferación de estos grupos: En términos generales cabe destacar que muchos de los grupos conservadores han surgido como resultado de coyunturas políticas que trascienden la polémica acerca de los temas que tienen que ver con sexualidad y población y con las relaciones entre el Estado y la jerarquía católica o con políticas que afectan, en un sentido o en otro, al sector empresarial.

Coyunturas como: la promulgación de la Constitución de 1917, que establece la obligatoriedad de la educación laica, así como importantes limitaciones a la actividad pública del clero y que serían revocadas sólo hasta las reformas de 1992 promovidas por Salinas de Gortari; la Guerra Cristera, el período de Lázaro Cárdenas, los movimientos sociales de los años sesenta, los sexenios de Echeverría y López Portillo, en los que se registró un fuerte conflicto entre el gobierno y los empresarios en torno de asuntos como la educación pública y la nacionalización de la banca, y, en contraste, el período de Salinas, que abre grandes posibilidades de crecimiento político a la extrema derecha.

Van a seguir

González Ruiz insiste en la necesidad de que Fox se deslinde de estos grupos, pero de lo que está seguro es de que el PAN no reconsiderará su actitud frente a la agenda de los mismos, particularmente en cuanto al aborto. "Que la dirigencia diga que no está de acuerdo, que no es moralista, que es una falsa propaganda... es una estrategia gradualista".

—¿El PAN va a reincidir?

—¡Sí, claro! Es lo que ha sucedido todos estos años. Siempre que el PAN ha accedido a alguna posición de poder, y esto sí se puede decir como una generalización, se van estos grupos a implantar estas leyes.

—¿Cómo contrarrestar esa tendencia?

—Desgraciadamente, en México no se somete a referéndum este tipo de medidas. Y entonces, en la medida en que el PAN tenga la mayoría legislativa, podemos prever que va a imponer ese tipo de acciones.

"Lo que podemos esperar son cada vez mayores protestas sociales. Pero, ante eso, los grupos de extrema derecha también tienen sus sofismas: van a decir que ellos quieren gobernar para las mayorías, que la mayoría votó por el PAN y que está de acuerdo con esos proyectos, y que los que protestan son minorías que hay que reprimir."